

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 23 de Febrero de 2017
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 23 de Febrero de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **21 de febrero de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 14.02.2017.
2. Se resolvieron ocho solicitudes de modificación de recibos suministro agua potable por avería.
3. Se estimó una solicitud de devolución de ingresos indebidos por actividades deportivas.
4. Se acordó aprobar el expediente para contratación del "Servicio de traslado del almacén del Museo municipal "Mariano Benlliure" de la c/Ramón y Cajal n.º 6 al almacén definitivo sito en el Polígono Industrial I-4", por procedimiento negociado sin publicidad y varios criterios de adjudicación, y autorizar el gasto correspondiente por importe total de 28.307,87.-€ (21% IVA incluido).
5. Se acordó aceptar la donación de un cuadro pictórico para el museo municipal "Mariano Benlliure".
6. Se dio cuenta del decreto de Alcaldía n.º 227/2017, de 10 de febrero, sobre Subvención Asociación de comerciantes según Convenio XI Concurso de Escaparates e Interiorismo.
7. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 7.1. Se aprobó la propuesta para suspensión del suministro de agua potable a 116 abonados por un importe de deuda total de 68.555,04.-€.
 - 7.2. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 161.101,92 €.
 - 7.3. Se aprobó el Expediente de Reconocimiento de Créditos por convalidación Nº 2/2017, sobre facturas ejercicio 2016, por importe de 4.101,70 €.
 - 7.4. Se aprobó la certificación n.º DOS de las obras de "Reforma interior del antiguo edificio de Correos" a favor de DEICOMUR, S.L., por importe de 26.498,25.-€.
 - 7.5. Se aprobó la certificación n.º TRES de las obras de "Reforma interior del antiguo edificio de Correos" a favor de DEICOMUR, S.L., por importe de 38.010,34.-€.
 - 7.6. Se acordó aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, tras su modificación, y reanudar el procedimiento abierto de contratación del "Servicio de gestión y enseñanza de la Escuela Municipal de música (especialidad piano y lenguaje musical)"
 - 7.7. Se concedió a D. José Antonio Davó Pérez y M.ª José Riquelme Olaya, licencia de segregación y posterior agrupación de dos terrenos con naves industriales, en Avda. Crevillentinos, n.º 7 y vereda Carmelitas Teresianas, n.º 10.
 - 7.8. Se concedió a Comunidad de propietarios c/Alicante, 6, licencia para modificación de hueco de fachada de vivienda en edificio colectivo sito en c/Alicante, n.º 6
 - 7.9. Se aprobó la certificación n.º UNO de las "Obras Complementarias de Reforma interior del antiguo edificio de Correos" a favor de DEICOMUR, S.L., por importe de 13.488,77.-€.
8. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

